I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002224

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 18 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2409/2014 del Administrador Municipal; el Ord. Nº405/156/2014 de la Tesorería Municipal; Copia de correo electrónico de confirmación a capacitación; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a don Sergio Jiménez Poblete, funcionario de la Tesorería Municipal, para que asista al curso de capacitación de cajeros Fonasa, el día 11 de diciembre de 2014, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas, en las dependencias de Fonasa ubicadas en Gran Avenida Nº5728, comuna de San Miguel.

3. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MRZ/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Página Web.